

BASES DEL CONCURSO

¡Demuestra tu creatividad científica bailando y hazlo viral!

Participantes: abierto a cualquier persona independientemente de su edad, nacionalidad y lugar de residencia*. También se pueden presentar propuestas realizadas en pareja o grupos. Se debe tener en cuenta que el número de premios no variará en función del número de personas que hayan intervenido en la propuesta.

Premios: Diplomas a finalistas y a ganador/a. Tarjeta regalo de El Corte Inglés por un valor de 70 Euros para compras realizadas en las secciones de libros, de discos, o la adquisición de entradas para eventos culturales (danza, teatro, musicales, conciertos, etc.). Además, a criterio del jurado, podrán darse algunos premios especiales a las contribuciones más originales o destacadas tanto si quedan como finalistas como si no.

Fecha de inicio y cierre de recepción: desde las 9:00 del 23 de octubre hasta las 23:59 (hora peninsular de España) del 13 de noviembre de 2023.

Formato de las propuestas: Se trata de enviar un vídeo corto (entre 60 y 90 segundos) en el que se realice una coreografía basada en temática científica (Biología, Geología, Química, Física, Ciencias Ambientales, expresión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, etc.). Por ejemplo, se podrá mostrar las relaciones interespecíficas en un determinado ecosistema, los tipos de erupciones volcánicas, las transformaciones de estado del agua, los planetas del Sistema Solar y sus características físicas, etc. La base musical podrá ser creada por el propio participante o cualquier canción ya publicada (indicando claramente de qué autor, álbum y título de la canción se trata). El vídeo estará en formato MP4 y podrá grabarse tanto en vertical como en horizontal y con el fondo o espacio físico que quiera el participante. El estilo de música elegido como base será libre (rock, pop, trap, flamenco, sevillanas, etc.) y el estilo del baile podrá ser una mezcla de diferentes estilos o lo que podríamos denominar danza creativa. Al inicio del vídeo deberá aparecer un título para la coreografía. Las canciones utilizadas como base podrán ser en cualquier idioma.

Forma de envío: El vídeo se enviará mediante mail al correo electrónico: concursosgeodivulgar@gmail.com Ninguno de los documentos deberá tener nombre o apellidos de los autores o datos que los identifique para asegurar el anonimato de las propuestas valoradas por el jurado. En el asunto del correo se indicará: "Concurso de danza creativa científica". En el cuerpo del correo electrónico se deberán indicar los datos personales del autor/es (nombre y apellidos, lugar y provincia de residencia, mail y teléfono de contacto, fecha de nacimiento, una biografía de menos de 7 líneas, estilo musical usado como base, estilo de baile y temática científica elegida). En el caso de participantes menores de edad indicarán datos de contacto de alguno de los progenitores o tutores legales. Los participantes menores de edad deberán, además, adjuntar un consentimiento firmado por los progenitores o tutores legales indicando que conocen las características del concurso y aceptan la participación del menor, así como la difusión posterior del vídeo (por cualquier medio) en caso de ser seleccionado entre los vídeos finalistas, ganadores o que se lleven alguna mención especial del jurado. Cada persona o grupo de personas solo podrán enviar una aportación en esta edición del concurso. Serán los participantes quienes elijan si quieren introducir algún tipo de caracterización (disfraces, maquillajes...) en la propuesta o será solo la coreografía la que aparecerá, en todo caso, será el jurado quién decidirá si valora la inclusión de otros elementos o solamente la coreografía y su corrección científica y didáctica.

El jurado:

El jurado estará formado por 5 personas, procedentes del mundo de la divulgación científica, expertos en didáctica de las ciencias y artistas invitados (bailarines, coreógrafos, cantantes, etc.). La composición de los jurados se hará pública a la vez que el fallo definitivo. No podrá participar en el concurso ningún miembro de Geodivulgar ni familiares de primer grado de ninguno de los miembros del jurado.

El jurado reunido y por unanimidad podrá considerar desierto el concurso si no se alcanzan un mínimo de aportaciones o la calidad de estas es muy baja a criterio del mismo. La decisión de los jurados será inapelable en todos los casos y a todos los efectos.

La presentación al concurso implica la total aceptación de estas bases. Su incumplimiento implicará la inmediata exclusión del mismo (p. ej., si no hay temática científica o se usa una base musical soez, sexista u ofensiva o gestos que no sean propios de un concurso convocado por un proyecto universitario).

Los participantes dan su consentimiento explícito para que sus vídeos sean difundidos y expuestos con carácter divulgativo o educativo, siempre que no conlleve beneficio económico alguno. Los vídeos en todos los casos estarán correctamente identificados con el nombre del autor una vez expuestas en cualquier localización de Internet y serán propiedad de sus autores.

*El concurso está abierto a todas las personas, sin embargo se debe tener en cuenta que los organizadores no se responsabilizan del envío del premio ni se concederán otras ayudas como desplazamiento o alojamiento.

FECHAS IMPORTANTES

- *Inicio de publicación en instagram, tiktok, webs, etc. octubre de 2023.*
- *Apertura concurso (Inicio recepción de vídeos en el mail oficial): 23/10/2023*
- *Cierre de recepción de vídeos: 13/11/2023*
- *Publicación de la resolución del concurso (en las redes sociales y en la web de Geodivulgar): 20-21 de noviembre de 2023.*
- *Publicación de algunos vídeos en las redes sociales y/o la web de Geodivulgar (probablemente a finales de noviembre)*



En Madrid, a 12 de julio de 2023.

<https://www.ucm.es/geodivulgar/>

<http://geodivulgar.blogspot.com.es/>